

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
DENOMINADA "CEPSA S.A."

- 1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "CEPSA S.A.", se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 31 de julio de 1981; fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 10579 de 28 de agosto de 1981. La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil consta a fojas 818 del Registro Mercantil de 1968; a fojas 1.694 del Registro Mercantil de 1969; y, a fojas 13.898 del Registro Mercantil de 1974, de 28 de agosto de 1981. La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el número 861, tomo 112, de 31 de agosto de 1981.
- 2.— Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Carlos Echeverría Pérez, en su calidad de Gerente de "CEPSA S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.— El capital se aumenta en la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SUCRÉS, con lo cual asciende a la cantidad de CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SUCRÉS.
- 4.— El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Compensación de Créditos	s/. 19'807.060,00
En Numerario	s/. 3.339,95
- 5.— En virtud del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, que dirá: "El capital social de la Compañía es de ciento nueve millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos sucres, dividido en setenta y dos mil veintidós acciones nominativas ordinarias Serie "A" de un mil sucres cada una y trescientas setenta y ocho mil ciento setenta y seis acciones nominativas ordinarias, Serie "B", de cien sucres cada una. Estas acciones podrán estar representadas por títulos de una o más acciones firmadas por el presidente conjuntamente con el vicepresidente ejecutivo o el gerente de la Compañía..."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 de septiembre de 1981

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO